



**EXPEDIENTE N° 6199/2026**

**ROSARIO, 13 de marzo de 2026**

**VISTO:** las presentes actuaciones por las que se eleva para su consideración y posterior aprobación el Programa de Ayudante Estudiante de la Asignatura “Patologías y Terapéutica Fonoaudiológica en la Parálisis Cerebral”, a los fines de estar en condiciones de realizar el llamado a inscripción de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología que estén interesados en realizar dicha Ayudantía, para los Ciclos Lectivos 2026/2027; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** se ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en la resolución C.D. N° 2522/2014 “Reglamento del Programa de Ayudante Estudiante (iniciación en la formación docente específica)” de esta Facultad y su modificatoria resolución C.D N° 0323/2019; y

**QUE,** el referido Programa cuenta con el conocimiento y visto bueno de Secretaría Académica;

**POR ELLO,**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar el **PROGRAMA DE AYUDANTE ESTUDIANTE** para la **Asignatura “PATOLOGÍAS Y TERAPÉUTICA FONOAUDIOLÓGICA EN LA PARÁLISIS CEREBRAL”** de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de esta Facultad, cuyos objetivos, postulantes y tareas a desarrollar, se especifican en la presente resolución, de conformidad a los lineamientos establecidos mediante resolución C.D. N° 2522/2014 y su modificatoria resolución C.D N° 0323/2019.

**ARTICULO 2do.-** Autorizar el **LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE UN (1) AYUDANTE ESTUDIANTE** para la **Asignatura “PATOLOGÍAS Y TERAPÉUTICA FONOAUDIOLÓGICA EN LA PARÁLISIS CEREBRAL”** de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de esta Casa de Estudios, para los **Ciclos Lectivos 2026-2027**, por los motivos enunciados precedentemente.



**FCM** Facultad de Ciencias  
Médicas · UNR

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 0272/2026**

FIRMADO DIGITALMENTE POR  
TUAP ADRIANA E. CERRITO  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO DIGITALMENTE POR  
PROF. DR. JORGE L. MOLINAS  
DECANO

Cátedra Patologías y Terapéutica Fonoaudiológica en la Parálisis Cerebral  
**Programa Ayudante Estudiante**  
2026-2027

Atendiendo a lo estipulado en “Reglamento del Programa de Ayudante Estudiante (Iniciación en la formación docente específica)” de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario (Resolución C.D. 2522/2014, Anexo Único), el equipo docente de la Cátedra Patologías y Terapéutica Fonoaudiológica en la Parálisis Cerebral realiza su propuesta para el periodo 2026-2027.

Objetivos:

- Brindar una instancia inicial de formación docente específica para estudiantes interesados en la clínica fonoaudiológica, orientada al abordaje de desafíos neuromotores.
- Proponer la participación de los estudiantes en actividades de docencia, extensión e investigación vinculadas a la asignatura, promoviendo su desarrollo integral y su acercamiento al perfil de docente universitario.

De los postulantes:

Para el periodo 2026-2027 se solicita la aprobación para realizar el llamado a inscripción de **1 (un)** ayudante estudiante.

Podrán postularse para ingresar al programa de ayudantía todos los estudiantes que:

- Acrediten ser alumnos regulares de la Lic. en Fonoaudiología.
- Tengan aprobada la asignatura Pat. y Tica. Fonoaudiológica en la Parálisis Cerebral.
- No se encuentren, al momento de la inscripción, desempeñándose como ayudante simultáneamente en otra cátedra.

El llamado a inscripción para los postulantes se realizará por las vías de comunicación oficiales de la Escuela de Fonoaudiología y de la Fac. de Ciencias Médicas. La inscripción

se realizará en Secretaría de la Escuela de Fonoaudiología a partir del 02 de febrero al 09 de marzo inclusive del ciclo lectivo 2026.

El estudiante que desee postularse deberá presentar:

- Curriculum Vitae
- Certificado de Alumno Regular
- Certificado Analítico
- Carta de presentación en la que se detallen sus motivaciones e intereses ligados a la temática propuesta en esta formación.

Una vez finalizado el periodo de inscripción se convocará a todos los postulantes a una entrevista individual en la que el equipo docente comentará las características del Programa, objetivos, tareas a desarrollar, carga horaria y horarios de las actividades y el estudiante tendrá la posibilidad de comentar sus intereses y motivaciones.

Si el número de estudiantes pre-inscriptos superara la cantidad solicitada 1 (uno) el equipo docente elaborará y comunicará el orden de mérito correspondiente de acuerdo a los siguientes criterios de selección pre-establecidos:

- Presentación en tiempo y forma de la documentación solicitada para su postulación.
- Asistencia a la entrevista individual.
- Trayectoria académica durante el cursado de la asignatura Pat. y Tica Fonoaudiológica en la Parálisis Cerebral de acuerdo con el seguimiento y registro realizado por los docentes de la cátedra.
- Motivaciones e intereses manifestados por el estudiante postulante en su carta de presentación y en la entrevista individual.
- Antecedentes detallados en el Curriculum Vitae.
- Disponibilidad para asistir a las actividades en los horarios estipulados de acuerdo con la planificación anual de la cátedra.

#### De los estudiantes admitidos bajo el Programa de Ayudantía

- La designación como AYUDANTE durará inicialmente 2 (dos) años (Art. 3° - Resol. C.D. 2522/2014, Anexo Único)
- Deberán cumplir una carga horaria semanal de 6 (seis) horas. (Art. 8° - Resol. C.D. 2522/2014, Anexo Único)
- Las actividades se desarrollarán en la sede de la Facultad; en el Hospital de Simulación de la FCM y eventualmente en la Unidad de Cuidado Intensivo Neonatal (HPC). En todos los casos bajo supervisión del docente responsable.

Serán funciones/ actividades / tareas a desarrollar por el Estudiante Ayudante designado:

- **Teóricos / Teórico-Prácticos:**

El Ayudante estudiante asistirá a todas las clases teóricas y/o teórico – prácticas.

Objetivo:

- Profundizar los contenidos, actualizarlos y favorecer su re-elaboración y aplicación clínica en los trabajos prácticos correspondientes.

- **Trabajos Prácticos**

El Ayudante estudiante acompañará durante todo el ciclo lectivo, semanalmente, al jefe de trabajos prácticos que corresponda según la comisión que se le asigne.

Actualmente la asignatura cuenta con 4 (cuatro) comisiones de TP.

Objetivos:

- Conocer los propósitos, contenidos y modalidades de cada trabajo práctico (TP), con la finalidad de colaborar con el docente de cada comisión: tanto en la resolución de guías de TP, de observaciones y discusiones de casos clínicos tanto en Hospital de Simulación como en UCIN de acuerdo con la planificación de actividades.
- Alentar la preparación y desarrollo de alguna de las temáticas abordadas durante el ciclo académico bajo supervisión permanente del docente a cargo, promoviendo la adquisición de habilidades pedagógicas y didácticas.
- Propiciar el co-pensar, habilitando espacios de escucha e intercambio en el que pueda volcar opiniones y propuestas referentes a la dinámica áulica, a partir de su propia experiencia.
- Favorecer el conocimiento de las actividades administrativas y colaborar en su realización.

- **Reuniones de cátedra**

El Ayudante estudiante presenciará dichas reuniones junto al equipo docente.

Objetivo:

- Participar activamente de las tareas programadas en cada una, brindando su experiencia como alumno e interiorizándose en temas curriculares, institucionales y administrativos que competen a nuestra cátedra, departamento y/o escuela.

- **Exámenes parciales y finales**

El Ayudante Estudiante concurrirá a ambas instancias tomando un rol de observador no participante.

Objetivo:

- Tomar conocimiento acerca de las modalidades y criterios de evaluación inherentes al proceso enseñanza-aprendizaje.

- **Colaboración en la búsqueda de material bibliográfico actualizado; recursos audiovisuales; publicaciones o perfiles en redes sociales vinculados a la temática de la cátedra.**

El Ayudante Estudiante será parte de esta actividad conjunta con los miembros de la Cátedra.

Objetivo:

- Fomentar la búsqueda de recursos y aportes bibliográficos, en diferentes fuentes, para la actualización y formación.

- **Investigación**

El Ayudante Estudiante podrá, voluntariamente, integrar el equipo de investigación en calidad de colaborador: formación de talento humano, en el Trabajo de Investigación -PID- de la cátedra.

Objetivo:

- Iniciar al alumno en la aplicación de los pasos del método científico con experiencias en terreno, acompañando a los docentes investigadores y colaborando con aportes teóricos/bibliográficos y reflexiones de lo observado.

- **Asistencia en función docente y/o extensión**

El Ayudante Estudiante acompañará a los docentes en la labor asistencial de pacientes en UCIN, hospital de simulación y en trabajos en terreno con relación al área de extensión.

Objetivo:

- Contribuir a la formación clínico - pedagógica mediante la observación y registro escrito de los recursos y estrategias clínicas aplicadas por el equipo docente durante su función asistencial y/o en terreno, en programas específicos de extensión.

Lic. Marcela Steduto  
Prof. Titular  
Cat. Patologías y Terapéutica  
Fonoaudiológica  
en la Parálisis Cerebral

## Convocatoria Programa Ayudante Estudiante 2026-2027

Cátedra: Patologías y Terapéutica Fonoaudiológica en la Parálisis Cerebral

Período lectivo: 2026-2027

Las/os estudiantes interesados en inscribirse a la convocatoria, deberán escribir al siguiente correo electrónico: [paraliscerebralcm@gmail.com](mailto:paraliscerebralcm@gmail.com)

El periodo de convocatoria será desde el **02 de febrero al 16 de marzo de 2026 inclusive**.

Podrán postularse para ingresar al programa de ayudantía las/os estudiantes que:

- Acrediten ser alumnos regulares de la Lic. en Fonoaudiología.
- Tengan aprobada la asignatura Pat. y Tica. Fonoaudiológica en la Parálisis Cerebral.
- No se encuentren, al momento de la inscripción, desempeñándose como ayudante simultáneamente en otra cátedra.

El estudiante que desee postularse **deberá presentar**:

- Curriculum Vitae
- Certificado de Alumno Regular
- Certificado Analítico
- Carta de presentación en la que se detallen sus motivaciones e intereses ligados a la temática propuesta en esta formación.

Una vez finalizado el periodo de inscripción se convocará a las/os postulantes a una entrevista individual programada para el día 18/03/2026.

## Hoja de firmas